

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1942

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Tercer** Festival Internacional de Cine Político de Argentina (FICIP), realizado entre los días 21 y 27 de marzo de 2013, en distintas salas cinematográficas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Nebreda.** (436-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nebreda, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Festival Internacional de Cine Político de Argentina (FICIP); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Festival Internacional de Cine Político de la Argentina (FICIP) que se realizó durante los días 21 y 27 de marzo de 2013 en distintas salas cinematográficas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, auspiciado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), la Red Nacional y Popular de Noticias (NAC&POP), Agrupación Oesterheld y la Asociación Argentina de Teledifusoras Pymes y Comunitarias (AATECO).

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawler. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nebreda, por el que se declara de Interés de la Honorable Cámara el III Festival Internacional de Cine Político de Argentina (FICIP). Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración de la presente iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este festival para la industria cinematográfica de nuestro país, así como la multiplicidad de expresiones artísticas y culturales que provocan profundas reflexiones sobre la realidad, tanto política como social. El FICIP tiene como uno de los objetivos principales, la comunicación de voces y miradas de otras geografías e historias culturales, muchas veces inaccesibles por distintos motivos. En este año hubo un capítulo dedicado al cine asiático con producciones de China, Vietnam e India. Por último cabe resaltar que el FICIP contó con el auspicio del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, La Red Nacional y Popular de Noticias NAC&POP, La Agrupación Oesterheld y la Asociación Argentina de Teledifusoras Pymes y Comunitarias AATECO. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Festival Internacional de Cine Político de la Argentina (FICIP) que se realizará entre el 21 y el 27 de marzo de 2013.

Carmen R. Nebreda.